



Fecha: enero 28, 2021

SOLICITUD DE COTIZACIÓN RFQC/UNFPA/MEX/21/002

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

ELABORACIÓN DE TUTORIAL PARA LA CONFECCIÓN DE CUBREBocas DE TRES CAPAS BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA OMS INCLUYENDO MATERIALES DE APOYO PARA SU CONFECCIÓN.

El UNFPA solicita la presentación de cotizaciones para la elaboración de un tutorial para la confección de cubrebocas de tres capas bajo los lineamientos de la OMS, que incluya los siguientes elementos: a) Video sobre la confección de los cubrebocas tricapa, b) elaboración de moldes y patrones de costura; c) capacitación a instructoras; d) instructivo sobre el uso de la máquina de coser seleccionada para este proceso. El tutorial estará dirigido a fortalecer las capacidades de parteras profesionales, parteras tradicionales y del personal de salud.

El tutorial deberá contener módulos para la confección de cubre bocas de tres capas con los requerimientos marcados por la OMS y con subtítulos en español.

- I. Esta Solicitud de cotización está abierta a todas las personas físicas con actividad empresarial y personas morales legalmente constituidas, dedicadas al diseño desarrollo de tutoriales con experiencia de al menos 3 años. Contar con experiencia comprobable en el desarrollo tutoriales virtuales para facilitar procesos formativos y capacitación en el tema.
- II. Las personas físicas con actividad empresarial y personas morales legalmente constituidas facilitarán a la empresa o persona experta en confeccionar los cubre bocas.
- III. Contar con experiencia previa en el desarrollo de al menos un producto similar.
- IV. Compromiso con los derechos humanos, la igualdad de género, la no discriminación y la valoración de la diversidad.

Competencias:

- I. Excelente redacción en español.
- II. Capacidad para sistematizar contenidos.
- III. Orientación a resultados.
- IV. Respeto por la diversidad cultural.

I. Acerca del UNFPA

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo de cooperación internacional para el desarrollo, parte integral del Sistema de las Naciones Unidas, que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)



Requisitos del servicio

Antecedentes

Ante la emergencia por la pandemia del COVID-19 se recomienda que las mujeres embarazadas se mantengan protegidas para reducir el riesgo de contagio para ellas y sus bebés, además del manejo de espacios seguros en las unidades de salud y en los hospitales para la atención obstétrica.

Al 07 de diciembre de 2020 en México han sido reportadas 180 muertes maternas por COVID-19 confirmado. En total se cuentan 853 muertes maternas en lo que va del año, donde COVID se ha mantenido como la primera causa, representando el 21.1% del total de muertes maternas.

Parte de los esfuerzos en promover la salud y enfatizar más en la prevención requiere la extensión masiva de programas de educación. Ante las necesidades actuales y los grandes retos en la educación, es necesario replantear la forma de cómo llevar esta educación a quien la requiera.

En este contexto, la labor del personal de salud del primer nivel de atención, incluyendo a parteras profesionales, enfermeras obstétricas y perinatales resulta primordial ya que son agentes de salud que brindan atención inmediata a las mujeres en sus comunidades y son fundamentales en el contexto de prevención de contagio de COVID-19.

A fin de continuar fortaleciendo la capacidad del sistema de salud pública a nivel primario en comunidades vulnerables para asegurar el continuo de atención en materia de salud sexual y reproductiva y en particular la salud materna y neonatal y la prevención de contagio de COVID19, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fundación México Vivo y RB lanzaron la iniciativa Abrazando la Vida, un modelo sostenible que contribuye a la atención continua de la salud sexual, reproductiva, materna y neonatal, al tiempo que, en apoyo al impulso al desarrollo económico, el programa brindará ayuda a las comunidades para la elaboración y venta de productos como brazaletes y cubrebocas.

En este contexto, las estrategias diseñadas son:

Estrategia 1: Diseño e implementación de un programa virtual de educación en materia de salud materna y neonatal, prevención del COVID-19 y un curso para el desarrollo de capacidades interculturales para el personal de salud

Estrategia 2: Dotación de insumos y equipo de protección personal para parteras profesionales, tradicionales

Estrategia 3: Diseño y desarrollo de un programa de desarrollo económico en las comunidades seleccionadas de los estados de Guerrero y Oaxaca

Estrategia 4: Diseño de un sistema de indicadores para documentar las ventajas de incorporar a parteras profesionales en el trabajo comunitario

Estrategia 5: Actividades de comunicación para la documentación de la intervención

En el componente de desarrollo económico se requiere una consultoría que desarrolle un Curso a distancia para la confección de cubrebocas de tres capas según los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual será utilizado para fortalecer las capacidades técnicas de grupos de trabajo conformado por 39 parteras profesionales y tradicionales de dos municipios del estado de Guerrero, que buscan iniciar un proyecto productivo basado en la producción y comercialización de cubrebocas.



Productos esperados

El diseño del curso deberá tomar en cuentas las siguientes consideraciones:

- Derivado de la contingencia COVID19 y la baja conectividad de Internet en los municipios de trabajo, el tutorial deberá estar diseñado usando sistemas multimedia y materiales de apoyo que requieran un mínimo uso de la conexión a Internet por parte de las participantes.
- El Curso deberá ser desarrollado pensando en que su contenido será facilitado por una instructora local que se apoyará en todo momento de la tutoría de la Consultoría.
- La consultoría deberá diseñar, imprimir y enviar las herramientas y manuales a la instructora local, así como los patrones de corte. Es muy importante mencionar que la tasa de analfabetismo de las participantes es alta por lo que este manual deberá usar recursos visuales o los que se consideren más apropiados considerando esta situación. Así mismo, se deberá proporcionar un manual de facilitación, que apoyará a cada una de las instructoras para el desarrollo del Curso.
- Una vez que las herramientas y recursos estén finalizados, se deberá contemplar al menos dos sesiones de entrenamiento (a distancia) con las facilitadoras.
- El tutorial deberá incluir además un instructivo dentro del video y en digital para el uso de la máquina de coser que se adquirirá para el proyecto, las características de estos equipos se presentarán una vez seleccionada la Consultoría incluida en el video.

Resultados esperados:

- Metodología general del proceso de capacitación a distancia para la producción de cubrebocas.
- Curso a distancia que contemple todo el proceso productivo de cubrebocas y del uso de los equipos, acompañado de las herramientas y recursos diseñados para tal fin.
- Patrones de corte para la elaboración de cubrebocas.
- Dos personas de nivel técnico capacitadas en la facilitación del Curso.
- Manual para la elaboración de cubrebocas en formato digital
- Plan de atención de dudas por parte de las participantes.

Entregables

La consultoría se llevará a cabo vía remota en coordinación con el equipo de trabajo de partería del UNFPA México.

Bajo la guía de la Coordinadora de Programas de Partería de la oficina del UNFPA México, la persona o grupo de expertos/as o empresa seleccionada deberá desarrollar las siguientes actividades y entregar los siguientes productos.

Curso Virtual	Entregables
1. Tutorial en formato de video para la confección de cubrebocas de tres capas bajo los lineamientos de la OMS.	Entregable 1. Plan de trabajo con base en la propuesta metodológica y el cronograma aprobado.
	Entregable 2. Carpeta de preproducción (Recursos humanos, recursos técnicos y guion)
	Entregable 3. Primer versión del tutorial para ronda de ajustes
	Entregable 4. Manuales de facilitación.

	Dos capacitaciones dirigidas a facilitadoras con base en el tutorial en video.
	Entregable 5: Tutorial en formato de Video e informe final.
	Entregable 6: Instructivos impresos para el manejo de la máquina de coser Plantillas impresas para corte y confección.

La consultoría será responsable de diseñar y elaborar un curso a distancia para la confección de Cubrebocas de tres capas con los requerimientos marcados por la OMS:

a) La combinación ideal de materiales para hacer mascarillas higiénicas incluye tres capas como se indica a continuación:

- Una capa interior de material hidrófilo (por ejemplo, algodón solo o mezclado);
- Una capa exterior de material hidrófobo (por ejemplo, polipropileno, poliéster o mezclas de ambos) que limite la entrada de la contaminación exterior por la nariz y la boca; y
- Una capa intermedia hidrófoba de material sintético no tejido como el polipropileno o una capa de algodón que mejore la filtración o atrape las gotículas.

b) La forma de la mascarilla:

- Las mascarillas pueden ser de pliegue plano o de pico de pato (cónicas) y deben estar diseñadas para adosarse estrechamente a la nariz, las mejillas y el mentón.
- Conviene subrayar la importancia de que la mascarilla se mantenga cómodamente fija con pocos ajustes usando elásticos o cintas.

Nota: Todos los componentes del curso deben ser organizados en carpetas separadas claramente identificables, alojadas en una carpeta compartida en Drive con permisos de administración, además de otra carpeta espejo para efectos de respaldo.

Fecha de entrega y formatos

Las entregas se realizarán de manera electrónica en archivos Word, pdf, y en versiones impresas.

Productos entregables:	Fechas límite de entrega
Entregable 1. Plan de trabajo con base en la propuesta metodológica y el cronograma aprobado.	08 de febrero
Entregable 2. Carpeta de producción (Recursos humanos, recursos técnicos y guion).	15 de febrero
Entregable 3. Primera versión del tutorial para ronda de ajustes.	22de febrero
Entregable 4. Manuales de facilitación y dos capacitaciones dirigidas a facilitadores con base el tutorial en video.	01 de marzo
Entregable 5. Tutorial en formato de video e informe final.	12 de marzo
Entregable 6: Instructivo impreso para el manejo de la máquina de coser plantillas impresas para corte y confección.	



Se llevarán a cabo reuniones periódicas con personas funcionarias del UNFPA. La entrega de productos e informes a entera satisfacción del UNFPA

Documentos y sitios de referencia

- Revisión de la página Web del UNFPA para obtener información acerca del mandato, visión y misión del Fondo de Población de las Naciones Unidas, en SSR y en RRD, en: <https://mexico.unfpa.org/es;>

Duración y lugar de trabajo

A partir de la fecha de contratación hasta el 16 de marzo del presente año. Los servicios se brindarán en vía remota desde el lugar de residencia de la o las personas seleccionadas. La persona o grupo de personas seleccionadas deberá deben asegurarse la disponibilidad para atender reuniones virtuales que se definan tanto con el UNFPA como con los demás actores involucrados en el marco de la consultoría.

Viajes esperados: La consultoría no contempla viajes ni movilidad para la realización de las actividades requeridas.

II. Preguntas

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona de contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Adquisiciones UNFPA Salud
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>adquisiciones.salud-materna@unfpa.org</i>
Con copia a:	<i>pina@unfpa.org</i>

El plazo límite para enviar preguntas es **martes 02 de febrero de 2021 antes de las 15:00 hrs.** Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

III. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones deben dirigirse al Sr. Arie Hoekman, Representante del UNFPA México y se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

Propuesta técnica, en respuesta a los requisitos detallados en la sección **I en Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)**

a) Los siguientes documentos:

- I. Presentar el CV de la persona física con actividad empresarial o persona moral que se postula para la consultoría. CV del equipo de trabajo asignado para esta consultoría (experiencia, roles y responsabilidades) destacando cómo su experiencia se apega más al cumplimiento de los productos solicitados; NO más de dos páginas por CV.
- II. Experiencia previa en el desarrollo de al menos un producto similar.
- III. Propuesta técnica y metodológica para la implementación de la consultoría, que incluya propuesta de cronograma. La propuesta deberá ser clara, concisa y coherente; apegarse a la calendarización descrita y a los Términos de Referencia.



- IV. Comprometerse por escrito a cumplir en las fechas especificadas para cada etapa del contrato.
- V. Tener flexibilidad de tiempo y disposición para atender reuniones virtuales de trabajo.
- VI. Comprometerse por escrito a mantener una absoluta confidencialidad en cuanto al manejo de la información, así como a renunciar a toda propiedad intelectual y autorías acerca de la información.

b) Propuesta económica en moneda nacional detallada, impuestos incluidos y, deberá expresar claramente los conceptos de costo (ej. honorarios, materiales, viajes, etc.) y los costos unitarios correspondientes con IVA desglosado. Se debe presentar en formato libre que incluya los conceptos anteriores.

Ambas partes de la cotización deben estar firmadas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.

IV. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección **I Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)** más arriba, junto con un formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado, y se deben enviar por correo electrónico a la persona de contacto que se indica a continuación a más tardar el **jueves 04 de febrero de 2021 a las 17:00 hrs**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	Adquisiciones UNFPA Salud
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>adquisiciones.salud-materna@unfpa.org</i>
Con copia a:	<i>pina@unfpa.org</i>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

- Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico: **RFQ/UNFPA/MEX/21/001 – TUTORIAL CUBREBOCAS**. Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.

V. Resumen del proceso de evaluación

La evaluación será realizada en dos etapas por un panel de evaluación ad-hoc. En primer lugar, se evaluará y puntuará la conformidad técnica de las propuestas técnicas, antes de proceder a la evaluación y puntuación de las cotizaciones de precios.

✓ Evaluación técnica

Las propuestas técnicas se evaluarán según su adecuación a los requisitos del servicio/términos de referencia detallados en la sección **I Requisitos del servicio/Términos de referencia (TDR)** y según los criterios de evaluación detallados.

Para garantizar una evaluación objetiva, se aplicará la siguiente escala de puntuación:

Grado en que se cumplen los requisitos de los Términos de referencia según las pruebas incluidas en la oferta presentada	Puntos de 100
Supera notablemente los requisitos	100
Supera los requisitos	80
Cumple los requisitos	40
Cumple parcialmente los requisitos	20
No cumple los requisitos o no proporciona información para evaluar el cumplimiento de los requisitos	0

Se evaluarán los siguientes rubros en la propuesta técnica:

- a. Experiencia del oferente como empresa o grupo de expertos/as
- b. Experiencia del personal asignado al proyecto- comprobable con CVs o reseñas curriculares (Max 1 cuartilla)
- c. Evidencia de la experiencia previa en el desarrollo de al menos tres productos similares.
- d. Propuesta metodológica
- e. Apego al cronograma de trabajo
- f. Valor agregado

✓ **Evaluación financiera**

Se procederá a evaluar únicamente las cotizaciones de precios de los oferentes cuyas propuestas técnicas obtengan un puntaje mínimo de 75 puntos en la evaluación técnica.

Se evaluarán las cotizaciones de precios según su adecuación al formulario de cotización de precios. La cantidad máxima de puntos para la cotización de precios es 100, que se asignarán al precio total más bajo proporcionado en la cotización. Todas las demás cotizaciones de precios recibirán puntos en proporción inversa según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje financiero} = \frac{\text{Cotización más baja (\$)}}{\text{Cotización que se está puntuando (\$)}} \times 100 \text{ (puntaje máximo)}$$

✓ **Puntaje total**

El puntaje total para cada propuesta será la suma ponderada del puntaje técnico y el puntaje financiero. El máximo puntaje total es de 100 puntos.

$$\text{Puntaje total} = [50 - 70\%] \text{ Puntaje técnico} + [50 - 30\%] \text{ Puntaje financiero}$$

VI. Criterios de adjudicación

El UNFPA adjudicará un contrato de servicios profesionales (CSP) con costo fijo para el oferente que obtenga el puntaje total más alto



VII. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (SDC) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

VIII. Condiciones de pago

Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 05 días desde la recepción de la factura y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago según se especifica en el contrato.

IX. Fraude y corrupción

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

X. Tolerancia cero

EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

XI. Quejas sobre la Solicitud de cotización

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Director de la Unidad de Negocios del UNFPA escribiendo a buzon.official@unfpa.org. Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el Director de la Unidad de Negocios del UNFPA, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a procurement@unfpa.org.

XII. Limitación de responsabilidad

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (SDC) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.



XIII. Protección contra la Explotación y el Abuso Sexual

El contratista adoptará todas las medidas que corresponda para impedir que cualquiera de sus empleados o cualquier otra persona contratada y controlada por el contratista para desempeñar servicios en el marco del contrato cometa actos de explotación o abusos sexuales. A estos efectos, las relaciones sexuales con una persona menor de 18 años de edad, sean cuales fueren las leyes vigentes en materia de consentimiento, constituirán explotación y abusos sexuales de dicha persona. Además, el contratista se abstendrá de intercambiar dinero, bienes, servicios u otras cosas de valor por favores o relaciones sexuales, o de practicar relaciones sexuales que exploten o degraden a una persona, y adoptará todas las medidas razonables y apropiadas para prohibir que sus empleados u otras personas contratadas y controladas por él realicen esas actividades



Fondo de Población de las Naciones Unidas
Homero 806, Col. Polanco
C.P. 11550 Ciudad de México
E-mail: adquisiciones.salud-materna@unfpa.org
Sitio web: <https://mexico.unfpa.org/>

ANEXO I:
Condiciones Generales de Contratación:
Contratos de minimis

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)